**Llama IZAI a cuidar datos personales durante campañas electorales**

* *El Pleno hizo énfasis en la protección a la privacidad de niñas, niños y adolescentes.*

Zacatecas, 7 de abril. – El Instituto Zacatecano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI) hizo un llamado cordial a los partidos políticos y candidatos a proteger la privacidad de la población durante las campañas electorales, especialmente en plataformas digitales y medios de comunicación.

La comisionada presidenta del IZAI, Fabiola Torres Rodríguez, resaltó que las recién iniciadas campañas implican una gran cantidad de actividad y difusión por parte de quienes buscan el voto de la ciudadanía. Por ello, el organismo garante llevará a cabo una campaña de sensibilización a través de redes sociales para concientizar sobre la importancia de salvaguardar la privacidad durante actos de proselitismo.

Al subrayar la importancia de proteger el derecho a la intimidad personal y familiar de los menores, Torres Rodríguez enfatizó que el uso de imágenes de niños y niñas en cualquier evento público, como las campañas políticas, debe contar con el consentimiento expreso de los padres o tutores legales.

"Es fundamental favorecer la privacidad de las niñas, niños y adolescentes durante la divulgación de actividades relacionadas con las campañas electorales, recordemos que cualquier manejo directo de su imagen o datos sin el debido consentimiento, se puede considerar una violación a su intimidad", afirmó.

Así mismo, se invitó a los partidos políticos, candidatos y a quienes apoyan alguna campaña, evitar referencias que puedan comprometer la privacidad de los menores, así como cualquier acción que ponga en riesgo sus derechos conforme al interés superior de la niñez.

Por su parte, la comisionada Nubia Coré Barrios Escamilla subrayó la importancia de contar con avisos de privacidad claros y explícitos que indiquen las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales durante las campañas electorales. De igual manera, advirtió sobre el riesgo de exponer a personas con problemas de salud sin previa autorización, y reiteró la necesidad de recabar su consentimiento antes de difundir cualquier imagen o video que involucre datos personales sensibles, como padecimientos, preferencia sexual, origen étnico, entre otros.

El comisionado Samuel Montoya Álvarez resaltó la relevancia del cuidado de datos personales en el entorno de las redes sociales, al enfatizar que los sujetos obligados, como los institutos políticos, tienen la responsabilidad de proteger la información de sus afiliados, simpatizantes y militantes. "Es importante que como ciudadanos conozcamos nuestros derechos y que como partidos políticos acatemos estas disposiciones para garantizar el respeto a la privacidad de los ciudadanos", concluyó.

En este sentido, el Pleno invitó a los actores políticos a actuar con responsabilidad durante el periodo de campañas electorales, así mismo, extendió el llamado a toda persona que considere haber sido víctima de alguna vulneración de sus datos personales para que acuda a las oficinas del IZAI, en donde podrá interponer su denuncia y recibir asesoría. También se atenderá en la dirección de acceso a la información y protección de datos personales, a través del correo electrónico m.heredia@izai.org.mx y el teléfono 492 925 1621, extensión 210.